

Tema 19: Las migraciones interiores y exteriores españolas durante la segunda mitad del siglo XX. Incidencia en Castilla y León.

1.- El papel determinante de las migraciones interiores.

1.1.- Características e implicaciones del modelo migratorio del periodo desarrollista: la intensa redistribución de efectivos y el éxodo rural como tipo de migración dominante.

1.2.- El cambio de modelo migratorio a partir de la crisis de los setenta.

2.- Migraciones exteriores.

2.1.- Emigración a Europa:

2.2.- España como país de inmigración.

3.- El decisivo significado de las migraciones en Castilla y León.

1.- El papel determinante de las migraciones interiores.

Las migraciones dentro de España han tenido mucha más repercusión que las exteriores por los desequilibrios que han creado entre unas regiones y otras. El hecho más importante ha sido el éxodo rural, que incide a su vez de manera diversa en el comportamiento demográfico, económico, cultural e incluso político, tanto de las áreas emisoras como receptoras.

Las migraciones interiores presentan rasgos bien diferenciados según tengan lugar antes o después de 1975. Antes de 1975 los movimientos migratorios afectan a un gran volumen de población que se desplaza fundamentalmente desde el campo a la ciudad –éxodo rural–, mientras que después de esa fecha disminuye la cantidad de gente que se desplaza y sus destinos son más variados, dominando las migraciones interurbanas.

1.1.- Característica e implicaciones del modelo migratorio del periodo desarrollista: la intensa redistribución de efectivos y el éxodo rural como tipo de migración dominante. (Las migraciones interiores desde 1950 a 1975)

Finales del siglo XIX a 1950: el éxodo rural se acelera, se trasvasa población del sector primario al secundario, y de las zonas rurales a regiones como País Vasco, Cataluña y Madrid. Contribuyeron a acelerar este proceso el ferrocarril, la dificultad para emigrar a América, las crisis agrarias,... Se frenó en los años 30 por las repercusiones de la crisis del 29, y posteriormente por la Guerra Civil y la posguerra. Hasta finales de los 50, con los planes de estabilización, no resurgió el fenómeno.

De 1950 a 1975: el éxodo rural se hace masivo. Hay años en los que emigran casi medio millón de personas. Las comunidades más afectadas fueron las agrarias y con un alto crecimiento vegetativo, como las de Extremadura, Andalucía y Castilla la Mancha. Las migraciones tenían un carácter

definitivo. A veces el destino era la capital de la provincia, pero la mayoría era hacia Madrid, Barcelona, País Vasco, Valencia y Zaragoza. Más tarde, las zonas turísticas atrajeron mucha población: Baleares, Comunidad Valenciana, la Costa del Sol, Canarias... Sólo en los años sesenta más de cuatro millones de españoles cambiaron de residencia, la mayoría de ellos a una provincia distinta de la de origen.

Durante esta fase, enmarcada en la etapa del desarrollismo, el gran **crecimiento demográfico** y la **mecanización del campo** produce numerosos excedentes de mano de obra, que emigra a las ciudades atraída por una **industria en expansión**, con mayores salarios y unas expectativas de mejores condiciones de vida. A ello se añade como foco de atracción el **boom del turismo** que genera abundantes puestos de trabajo en los servicios y la construcción.

Las **consecuencias** de este éxodo rural masivo se aprecian tanto en el espacio urbano como en el rural:

La principal consecuencia del éxodo rural es el **desequilibrio** que se produce **en la distribución de la población española**, vaciando el interior (“desierto central”) y congestionando la periferia y Madrid.

Al mismo tiempo, se inicia el fenómeno de la **despoblación rural**. La despoblación ha llegado al extremo de provocar el abandono de pueblos enteros, y ha supuesto la disminución de los servicios básicos (escuela, sanidad...) en determinadas poblaciones, lo que retroalimenta la emigración y el abandono de las zonas rurales.

Los movimientos migratorios influyen además en la estructura y en la dinámica natural de la población. La **emigración** se hizo de una forma selectiva: afectó sobre todo a los **jóvenes y a las mujeres**. El resultado fue el **envejecimiento** y la **masculinización** de la población de las regiones emisoras de emigrantes. Ambas consecuencias supusieron a su vez la reducción de las tasas de natalidad y el aumento de las de mortalidad y, por tanto, un menor crecimiento vegetativo, en muchos casos negativo. Por el contrario, las zonas receptoras de inmigrantes ven incrementar su población con personas jóvenes en edad de procrear, por lo que presentan tasas de natalidad más elevadas.

Con este éxodo rural, **la sociedad española se urbanizó definitivamente**, dando lugar a la gran expansión de las ciudades españolas, especialmente de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia... En muchas ocasiones este rápido crecimiento originó importantes problemas urbanísticos y de dotaciones (masificación, chabolismo, barrios marginales, carencia de escuelas, hospitales..).

En el plano social, el éxodo rural trajo consigo importantes **problemas de adaptación** a la nueva forma de vida urbana de costumbres distintas a las de las sociedades rurales tradicionales. el desarraigo tanto de los que se van como de los que se quedan no se resuelve hasta la segunda generación.

1.2.- El cambio de modelo migratorio a partir de la crisis de los setenta.

De 1975 hasta el 2008: la crisis económica de 1973, provocada por el alza del precio del petróleo, frenó este proceso pero no lo detuvo, volvieron muchos emigrantes, en ocasiones jubilados.

Desde los años 80 el mayor volumen de las migraciones se produce entre ciudades. Comunidades Autónomas como Asturias, Cantabria, Cataluña y País Vasco, debido a la crisis industrial (textil, siderúrgica,...) tuvieron un saldo migratorio negativo. Son las comunidades del sur y el Mediterráneo, beneficiadas por el turismo, las que más crecen: Andalucía, Valencia, Murcia, Canarias...; algunas zonas tradicionales de emigración son ahora zonas receptoras por los “retornos” o por su proximidad a Madrid (Guadalajara, Toledo, Segovia...) o Barcelona (Tarragona, Gerona). Provincias de tradición migratoria continúan manteniendo saldos negativos como en la época anterior, en especial las provincias del interior peninsular situadas en los bordes de la meseta (Ávila, Burgos y Zamora, Ciudad Real...).

También han cambiado las características del emigrante: del soltero que abandona el sector agrario para pasar a la industria o la construcción, se ha pasado a los matrimonios que cambian de ciudad y que están ocupados en el sector terciario. Madrid y Barcelona siguen siendo las provincias receptoras más importantes.

El **movimiento migratorio interior** dominante en estas últimas décadas es, por el contrario, el **interurbano**, aunque con características distintas según los casos:

- Un cambio importante es el notable descenso que experimentan las migraciones de largo recorrido (interprovinciales e interregionales) en favor de las que se desarrollan **en el interior de la misma provincia o comunidad**. Destacan los cambios residenciales desde el municipio central o capitalino a los municipios próximos de la periferia por razones diversas (la búsqueda de una vivienda más barata o de un mayor contacto con la naturaleza...), lo que ha ocasionado un gran desarrollo de las ciudades-dormitorio y todo tipo de áreas residenciales.
- El movimiento de población **entre ciudades** es propio de un personal cualificado perteneciente al sector de servicios y de personal técnico, en función de la obligada **movilidad profesional** actual.
- Por otra parte, las **ciudades medias** han ido ganando protagonismo hasta convertirse en uno de los destinos preferenciales de las nuevas migraciones.

2.- Migraciones exteriores.

Son los movimientos de población fuera de las fronteras del propio país. España hasta 1975 fue un país de emigrantes cuyo destino tradicional se encontraba en América y Europa occidental. A partir de entonces se paralizan las migraciones exteriores y, desde hace 10 años, España se convierte en un país de inmigración.

2.1.- Emigración a Europa: factores, características de los desplazamientos y áreas de destino

a.- Hasta 1960.

Como consecuencia de la Guerra Civil, salieron de España 300.000 exiliados, que se dirigieron sobre todo a Francia, México y Rusia. La Segunda Guerra Mundial cortó la salida de emigrantes. Los destinos de la emigración desde 1946 fueron:

Emigración a América: se redujo mucho por las restricciones que pusieron los países americanos. Los emigrantes se dirigieron sobre todo a Argentina, Venezuela y Cuba. El momento cumbre fue en la primera mitad de los 50, pero después disminuyó, y son muchos los que retornan. Galicia, Asturias y Canarias son las comunidades de origen de la mayoría de estos emigrantes ultramarinos.

Emigración a Europa: Hubo que esperar a los años 50 por el aislamiento al que estaba sometida España. Pero la reconstrucción de Europa, ayudada por el Plan Marshall, demandaba mano de obra, escasa por las bajas bélicas. La procedencia era de las zonas más deprimidas y con mayor crecimiento demográfico: Andalucía y Extremadura. En los países de destino ocupaban los puestos de trabajo más duros y peor remunerados.

b.- De 1960 a 1985.

Fue la **época del boom de la emigración.**

Emigración a América: muy reducida y comienzan a aumentar los destinos a EE.UU., Canadá y Australia. Cada vez emigran más obreros industriales especializados que se trasladan con toda la familia. A partir de los años 80 son profesionales de alta cualificación.

Emigración a Europa: desde 1960, el crecimiento fue espectacular, por la presión demográfica, la mecanización de las tareas agrícolas, las facilidades dadas por el gobierno franquista con el fin de obtener divisas y las consecuencias del Plan de Estabilización del 59, con la devaluación de un 100% de la peseta, con lo que era muy rentable emigrar al exterior. Esta salida de emigrantes fue una de las claves del éxito del propio Plan de Estabilización.

Desde 1960 a 1975 salieron de España un millón de emigrantes de forma legal, y se calcula que otro millón salió de forma clandestina o como turista. Esta tendencia se cortó con la Crisis del 73, con lo que se produjo una gran corriente de retorno de emigrantes. La emigración afectó a todas las regiones, sobre todo a Galicia, Andalucía, Castilla y León, Valencia y Extremadura; y los países de destino habían sido Alemania, Francia y Suiza.

Sus características: Era sobre todo población **masculina joven de origen rural**. Su **escasa preparación** profesional les obligaba a ocupar puestos de peones mal pagados y a veces peligrosos. No se integraron socialmente y con la crisis, bastantes fueron obligados a retornar, incluso con ayudas de los gobiernos, prejubilando a muchos.

Los ingresos por **remesas de emigrantes**, junto con los del incipiente turismo fueron uno de los motores del desarrollo español y del equilibrio de la balanza de pagos. Muchos no retornaban a su lugar de origen, sino que preferían las capitales de sus provincias o las que se estaban desarrollando, con lo que se contribuyó al despoblamiento rural. Este regreso masivo de emigrantes acrecentó, a finales de los 70 el problema del desempleo en España

c.- De 1986 al 2006.

Desde la entrada en la UE y sobre todo tras la firma del Tratado de Maastricht en 1992 hay libertad de movimientos en Europa y casi podríamos hablar de migraciones interiores, pues tienen las mismas características. Se hacen por razones profesionales entre población urbana.

La emigración casi ha desaparecido (2003 26.000 personas). Han vuelto dos millones y medio de emigrantes, pero siguen residiendo fuera de España 1 millón, la mitad en América (Argentina, Venezuela, Brasil y EE.UU.), y la otra mitad en Europa (Francia, Alemania, Suiza, Reino Unido y Bélgica). No obstante, para casi todos los países el balance es favorable a España, pues hay más ciudadanos comunitarios residiendo en España que españoles en la UE.

2.2.- España como país de inmigración.

Los efectos de la crisis económica de mediados de los años setenta y los cambios sociopolíticos operados en España tras el final de la dictadura franquista provocaron una reducción de la emigración española hacia el exterior y un notable **incremento del número de retornos**. Pero, sin duda, el hecho más llamativo es el **espectacular crecimiento del flujo de inmigrantes extranjeros**, que ha pasado de algo menos de 10.000 anuales en los años ochenta a más de 700.000 en 2007. Hoy viven en España **5,5 millones de extranjeros**, lo que representa un **12% de la población residente en España**. Estas cifras nos sitúan como el segundo país del mundo, tras EEUU, que más inmigrantes recibe en la actualidad.

Las **causas** de estas inmigraciones son suficientemente conocidas: **superpoblación y pobreza** de los países subdesarrollados frente al reclamo de un mejor nivel de vida en los países de destino, sobre todo de la Unión Europea. Junto a estos factores generales que afectan al conjunto de la sociedad europea, hay otros más específicos relacionados con la situación y características geográficas de nuestro país:

- El extraordinario **dinamismo de la economía española** en la última década (antes de la reciente crisis económica) ha hecho surgir una demanda laboral en sectores muy específicos (construcción, temporeros agrícolas, servicio doméstico...), insatisfactoriamente cubierta por la mano de obra local.
- La **proximidad al continente africano** convierte a España en la principal puerta de entrada en Europa para la inmigración procedente de África en general y el Magreb en particular.
- Los **lazos histórico-culturales que unen a España con Latinoamérica** convierten a nuestro país en el principal nexo de unión entre los países iberoamericanos y Europa.
- Otro factor de atracción es la suavidad del **clima** y la atracción por el modo de vida (efecto Sun Belt). Muchos "inmigrantes de lujo" europeos –jubilados, trabajadores de multinacionales, trabajadores a distancia vía Internet o empresarios que establecen negocios– eligen España ya desde hace décadas como residencia temporal o semipermanente.

La **procedencia** de los inmigrantes es muy variada y recoge realidades individuales y colectivas enormemente complejas, que no siempre se corresponden con la imagen arquetípica que la sociedad tiene del inmigrante:

- El colectivo más importante de inmigrantes procede de la **Unión Europea** (2,3 millones, que suponen el 40% de los extranjeros residentes en España). Entre éstos, destaca la población originaria de los países del este de Europa (Rumania –comunidad extranjera más abundante con casi 730.000 residentes–, Bulgaria...), fenómeno muy reciente y con un gran crecimiento en los últimos años. Otro volumen importante procede de los países desarrollados de Europa (británicos, alemanes, italianos,

franceses....) y se compone de personal cualificado –integrado por técnicos y ejecutivos– o de jubilados que se retiran a España.

- El otro gran contingente lo constituyen los inmigrantes del **Tercer Mundo**, como consecuencia de su situación de subdesarrollo y el atractivo del crecimiento económico español en los últimos años. En este caso, los principales emisores de emigrantes hacia España son Latinoamérica (con 1,8 millones de inmigrantes, procedentes de Colombia, Ecuador, Bolivia, Argentina...), África (especialmente Marruecos, comunidad con más de 700.000 inmigrantes residiendo en España– y el Lejano Oriente – sobre todo, Filipinas y China–.

En cuanto al **perfil de los inmigrantes** varía mucho en función de su procedencia. Existe un cierto equilibrio de **sexos**, aunque con una ligera **superioridad de los varones (53%)**. Los varones predominan entre los africanos y asiáticos, mientras que las mujeres son mayoría entre los oriundos de Latinoamérica. Y en lo que respecta a la estructura por **edad** predomina la **población adulta-joven**, aunque se observa un mayor nivel de envejecimiento de la población comunitaria (debido a la importancia del establecimiento en España de pensionistas europeos).

Las **actividades laborales** desarrolladas por los inmigrantes son, al igual que su procedencia, muy diversas. Podemos encontrar directivos de empresas y técnicos muy cualificados (procedentes en su mayoría de la U.E.). Sin embargo, la mayor parte de los inmigrantes extranjeros en España se dedican principalmente a trabajos vinculados a la agricultura, construcción, servicio doméstico, hostelería y economía sumergida (venta ambulante), trabajos de escasa cualificación y remuneración. Muchos de ellos sufren un proceso de "proletarización", ocupando posiciones laborales de categoría inferior a la que tenían en sus países de origen.

El análisis de la **distribución espacial de la población extranjera en España** nos permite comprobar un elevado grado de concentración geográfica. Los destinos preferidos por los inmigrantes son las grandes ciudades (Madrid y Barcelona), las zonas turísticas y de agricultura intensiva de la costa mediterránea y de las islas, y el valle del Ebro. Esta distribución territorial está íntimamente ligada tanto al propio reparto espacial de la población española –claramente conectado por su parte a los desequilibrios económicos internos– como a las particulares características y preferencias residenciales de los extranjeros que viven en España. En el lado opuesto, las más bajas concentraciones de población extranjera se registran en provincias del interior peninsular, coincidiendo con las áreas menos pobladas y, en general, con menor dinamismo económico de nuestro país.

Las **consecuencias** derivadas de este nuevo fenómeno para España son variadas.

- a) **Crecimiento demográfico**: la inmigración contribuye cada vez en mayor medida al crecimiento total de la población y es un elemento necesario para afrontar el envejecimiento de la población española. La consecuencia más llamativa de la inmigración en España ha sido el **aumento de la población**, el mayor de nuestra historia. Desde el año 2001, la población española ha aumentado en más de 6 millones de personas, y más de un 75% de este incremento se ha debido a la llegada de extranjeros. Asimismo, los inmigrantes están contribuyendo a **paliar el proceso de envejecimiento** de la población española, tanto directamente ya que entre ellos predominan los adultos-jóvenes (la mayor parte de la población que viene a España tiene entre 25 y 35 años), como indirectamente al elevar las tasas de natalidad.

- b) **Crecimiento económico:** la inmigración es beneficiosa para el crecimiento económico del país, ya que los inmigrantes proporcionan mano de obra –cada vez más necesaria por el envejecimiento progresivo de la población española– para un tipo de trabajo que difícilmente es realizado por los trabajadores nacionales. Dado que casi la mitad del trabajo creado en estos años se ha nutrido de trabajadores extranjeros, su contribución al **crecimiento del PIB** en los últimos años ha sido muy significativo, al igual que su contribución a la **financiación del Estado del Bienestar**. Los ingresos de los inmigrantes a la caja de la Seguridad Social son superiores a los gastos que originan.
- c) **Consecuencias económico-sociales.** La llegada de inmigrantes ha provocado una importante diversidad étnica, cultural, religiosa y lingüística. Ello plantea un reto para la sociedad española que se debe enfrentar con problemas nunca antes planteados: integración educativa, convivencia con nuevas prácticas culturales, creación de guetos...

2.3. Problemática migratoria actual

La problemática migratoria actual presenta una consideración radicalmente distinta según se trate de inmigrantes de los países desarrollados o de los países subdesarrollados.

Los inmigrantes de U.E. están constituidos sobre todo por jubilados, que demográficamente aportan poco, o por profesionales de empresas principalmente multinacionales, que laboralmente, representan una competencia para los profesionales españoles de su misma rama de actividad. Sin embargo, socialmente no crean ningún problema, en cuanto que no provocan ningún rechazo de signo xenófobo entre la población.

El problema se plantea sobre todo con los diversos grupos de **inmigrantes procedentes de los países subdesarrollados**, a pesar de sus aportaciones al crecimiento económico y demográfico del país. Las actitudes de rechazo son fáciles de fomentar cuando se alude a prejuicios culturales, a la competencia laboral o a la inseguridad. Estas circunstancias hacen que los inmigrantes tengan dificultades de acogida e integración. En relación con el trabajo, es muy frecuente **asociar inmigración a desempleo** de la población local. Sin embargo, los índices de paro de la época de crecimiento económico indican que la afluencia de extranjeros no ha influido negativamente en el empleo. Asimismo son los primeros afectados por el deterioro del mercado laboral.

Por otro lado, los trabajos que realizan los inmigrantes son aquellos no cubiertos satisfactoriamente por los españoles, por su dureza o por su escaso salario: trabajos mineros, agrarios eventuales, peonaje de la construcción, camareros muy marginales u ocasionales, asistencia a ancianos, etc.

En el terreno social da la impresión de que en España no existen brotes de racismo, entre otras razones porque apenas existen grupos social o políticamente representativos y activos que lo estimulen y por la propia modernización española de los últimos tiempos, aunque lo que sí existe es mucho **clasismo**: se rechaza o, al menos, se desconfía del inmigrante pobre. El riesgo de la **xenofobia** se puede exacerbar en momentos de crisis económicas, en los que, al aumentar el paro, se ve al inmigrante como un competidor indeseable. Esto es especialmente significativo entre los sectores sociales españoles más modestos, que se sienten más perjudicados al competir con los inmigrantes en ayudas sociales, vivienda, instituciones educativas... Esta serie de hechos provoca reacciones xenófobas hacia los inmigrantes como si ellos fueran el problema, pese a ser parte de los perjudicados, dando lugar a

conflictos sociales más o menos graves, cuyos chispazos se vienen manifestando periódicamente, aunque en puntos aislados.

Para evitar estas tensiones, los países desarrollados imponen políticas inmigratorias muy restrictivas (**Ley de Extranjería**), que dificultan la llegada libre de extranjeros, y han traído como consecuencia el fuerte aumento de los inmigrantes ilegales, atrapados en las redes mafiosas de contrabando humano. Asimismo, la Unión Europea ha aprobado (2008) el **Pacto Europeo de Inmigración** para regular la política común relacionada con la inmigración y frenar la inmigración desordenada. Este Pacto propone condicionar la entrada a personas con permiso de trabajo y potenciar las políticas de retorno a los países de origen de los inmigrantes ilegales. Sin embargo, la presión migratoria sólo se podrá frenar con el desarrollo de los países pobres.

3.- El decisivo significado de las migraciones en Castilla y León.

La emigración ha sido el movimiento de población más destacado en Castilla y León. Las actuales características demográficas son, en gran medida, consecuencia de la fuerte emigración que tuvo lugar entre 1950 y 1975, afectando a más de un millón de personas. A partir de entonces prácticamente se ha detenido, e incluso en la actualidad, se registra una corriente inmigratoria protagonizada por antiguos emigrantes retornados e inmigrantes extranjeros.

3.1.- El éxodo rural.

Este se inició ya en la primera mitad del siglo XX, por las crisis agrarias. En la posguerra, y sobre todo en el período 1960 – 1975, el éxodo rural se intensificó por la baja rentabilidad de la agricultura de secano, la mecanización y la atracción de las actividades urbanas. Primero emigraron los varones jóvenes, pero pronto afectó a familias completas y a las mujeres jóvenes. Su destino fueron las regiones españolas más industrializadas (Madrid, País Vasco, Barcelona y Asturias), Europa y también algunas ciudades de la propia comunidad (Valladolid, las demás capitales provinciales y algunas localidades como Ponferrada, Miranda de Ebro o Aranda de Duero). La elevada **emigración** tuvo graves **repercusiones** en la región: **demográficas** (descenso de la población, despoblamiento rural y envejecimiento), económico – **sociales** (descenso de la población activa, descenso de la demanda) y **medioambientales** (abandono de ecosistemas).

3.2.- Situación actual.

Hoy, Castilla y León sigue siendo una **región emisora de emigrantes**. El principal problema es que una buena parte de estas salidas corresponden a jóvenes con una alta preparación académica (universitarios en gran medida, y de carreras técnicas), que no encuentran aquí una ocupación acorde con su cualificación. Sin embargo, la llegada de **inmigrantes extranjeros** –que no alcanza la importancia que adquiere en otras comunidades españolas– palia en parte esta sangría demográfica y compensa el crecimiento vegetativo negativo de esta comunidad. La razón de fondo que subyace es el escaso dinamismo económico de Castilla y León. Por ello, y a falta de un mayor desarrollo regional, la solución a los problemas demográficos parece venir de los aportes de la inmigración para obtener un crecimiento demográfico positivo.